



R E V I S T A

# UPJET

**Paritarias 2017:**  
Logro de acuerdos,  
un desafío para  
seguir creciendo.

**Bonus TASA:**  
Recompusimos  
el mismo y logramos  
un único y mejor bonus  
para todos.

**Fondo Compensador  
Telefónico:** en 6 meses  
logramos una histórica  
equiparación de aportes

**Convicción Negociación y Debate.**



**“Una gestion que avanza”**

**AÑO II - NÚMERO V - Julio / Agosto 2017**

# ÍNDICE

NOTA EDITORIAL .....	3-5
CAPACITACIÓN .....	6-10
CURSOS REALIZADOS .....	10-13
BENEFICIOS .....	14-15
APOYO A LA JUSTICIA INDEPENDIENTE .....	16
FRENTE DE ABOGADOS POPULARES	
DESAGRAVIO AL DR. HÉCTOR RECALDE .....	16-17
DEBATE SOBRE LA ACTUALIDAD Y EL FUTURO .....	18-19
COMISIÓN DE DEPORTE Y JUSTICIA .....	20-21
DONACIÓN A SCOUTS DE ARGENTINA .....	22
FESTEJOS DÍA DEL NIÑO EN UPJET .....	22
JUBILADOS .....	23-24
SEGURIDAD E HIGIENE .....	25-26
POR MÁS Y MEJORES DERECHOS .....	27-28
TELETRABAJO .....	29-31
TURISMO .....	32-35
FONDO COMPENSADOR TELEFÓNICO .....	36-37
COMISIÓN TRIBUTARIA .....	38-39



Revista UPJET  
Año II REVISTA V JULIO/ AGOSTO 2017  
DIRECTOR EDITORIAL  
Ing. Fabian Boccella  
EQUIPO DE REDACCIÓN:  
Aldo Alecci- Sec. de Prensa  
Sergio Pini- 1er Vocal Titular  
ASESORAMIENTO IMAGEN  
Y COMUNICACIÓN  
CABRA - gestión y comunicación  
EDITORIAL  
Castro Barros 87/91  
Teléfono: 54 1149814700  
CABA - ARGENTINA  
Diseño e impresión: imprenta El Rayo  
Julián Quintana 351  
(2241) 424601

## REVISTA UPJET 2017 CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

SECRETARIO GENERAL  
Fabian Alejandro Boccella

SECRETARIO ADJUNTO  
Oscar Alberto Vazzano

SECRETARIO GREMIAL  
Juan Manuel Álvarez

PROSECRETARIO GREMIAL  
Horacio Enrique De La Colina

SECRETARIO DE HACIENDA  
Sebastián Pablo Clerc

PROSECRETARIA  
DE HACIENDA  
Alejandra Hayde San Martin

SECRETARIO DE PRENSA  
Aldo Alecci

SECRETARIA DE ACTAS  
Eva María Segovia

VOCALES TITULARES  
1er. Sergio Alejandro Pini  
2do. Jorge Eduardo Scalise  
3ro. Héctor Seoane  
4to. Miriam Rehak  
5to. Paula Terrible  
6to. Diego Hernán Pascuzzi

VOCALES SUPLENTE  
1er. Rafael Oscar Costa  
2do. Daniel Oscar Lusianzoff  
3ro. Alejandra Miriam Álvarez  
4to. Gabriel Amado Sanz  
5to. Eduardo José Bru  
6to. María Elisabet Turdo

COMISION REVISORA  
DE CUENTAS

TITULARES  
1er. Alberto Raúl Larrasolo  
2do. Gustavo Rodolfo Blanco  
3ro. Walter Osses

SUPLENTE  
1er. José Serafín Greco  
2do. Gustavo Zorrilla Vázquez  
3ro. Alicia Mónica Manzanelli

REPRESENTANTES DEL  
CONSEJO EN EL INTERIOR  
Gustavo Zambuto  
Rafael Costa  
José Díaz  
Alberto Larrasolo

# NOTA EDITORIAL

Ing. Fabián Alejandro Boccella  
Secretario General de UPJET

Julio y agosto han sido meses muy dinámicos. Han transcurrido las paritarias y se lograron los Acuerdos que rigen desde el 1-7-2017 hasta el 30-6-2018 para TASA y TECO, y en el segundo semestre, para las Cooperativas de todo el país. Las negociaciones fueron muy intensas y los acuerdos terminaron de aprobarse por la respectiva Asamblea Extraordinaria de Delegados, habiendo pasado la mitad de agosto. En un contexto socio económico extremadamente adverso, hemos logrado mejorar las escalas de los compañeros que menos ganan y consolidar el incremento del bono para el Día del Telefónico en TASA y TECO,

adelantando su pago. Además, para los compañeros de TASA y TECO se ha visto el impacto de la equiparación del descuento del Fondo Compensador Telefónico, logrando un mayor ingreso neto. Asimismo, en TASA hemos logrado "saldar una deuda de años", que consiste en equiparar el BONUS para todos los Compañeros, beneficiando a más del 50% de nuestros representados, que serán duplicado su premio anual en marzo de 2018. Respecto a las Cooperativas, hemos logrado un aumento promedio, consolidar el ítem guardería, mejorar Día del Telefónico y la antigüedad.

Tema importante, es la coyuntura socio económica que atraviesa nuestro país. Por un lado, hemos participado de la Radio Abierta frente al Consejo de la Magistratura y en el Acto de desagravio realizado por el Frente de Abogados Populares, en respaldo a quienes defienden los intereses de la clase trabajadora. Resulta de vital importancia continuar bregando por una Justicia Laboral independiente, teniendo en cuenta que en las relaciones laborales la parte más débil y con menos poder, es el trabajador. Por otra parte, hemos mantenido reuniones con diversos actores del sindicalismo y de la política, debatiendo qué modelo de país queremos y cuál es el rol que debemos asumir los trabajadores. En este número les presentamos notas alusivas.

En las próximas elecciones legislativas se define una nueva composición del Congreso de la Nación, la cual podrá legislar a favor o en contra del modelo de país que queremos. Entendemos que UPJET debe apoyar las políticas de un modelo de país en el que se priorice: la generación de empleo, la posibilidad de jubilarnos (sin aumentar la edad como se pretende a través de la reforma previsional), el consumo interno, la producción nacional y el empleo registrado. Rechazamos categóricamente la precarización laboral y la resignación de los derechos de los trabajadores, por los que luchamos y seguiremos luchando. Pertenece a una rama de la actividad económica que brinda servicios a las industrias y a los ciudadanos en general.



Debemos comprender entonces que, en la medida en que no haya recursos económicos para sostener el consumo en general y de servicios en particular, en algún momento todos nos vamos a ver afectados. Los servicios acompañan al desarrollo industrial, tecnológico y manufacturero; la producción primaria no es suficiente para desarrollar el mundo de los servicios.

Especial reflexión merece el tema de **ARSAT**, y la intención de la privatización (total o parcial) de una empresa **100% argentina. Una empresa de base tecnológica y de desarrollo científico como pocas, símbolo de libertad, independencia, crecimiento y soberanía.** Algo increíble y difícil de digerir, esperamos que no se concrete. Recuerdo el 28 de septiembre de

2011 cuando concurrí a ARSAT a unos 50 km de Capital, por ruta Panamericana, en simultáneo se realizó el acto de inauguración de la Central Nuclear ATUCHA II encabezado por la ex Presidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, y en la Estación Terrena Benavidez de la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales AR-SAT S.A. Se celebró el primer aniversario del lanzamiento del Plan Nacional de Telecomunicaciones, la adjudicación de seis pliegos regionales para la construcción y puesta en marcha de la Red Troncal de Fibra Óptica (que en total abarca más de 58.000), la presentación del estado de avance de la estrategia integral de Conectividad y el descubrimiento de la "piedra fundamental" del futuro Centro de Datos Nacional que gestionará toda la Red, a

través de AR-SAT. A pesar del poco tiempo transcurrido, el país ha cambiado. Los invitamos a leer y a reflexionar a través de estas páginas y de un artículo muy especial: "Por más y mejores derechos".

Respecto a la Capacitación, arrancamos con todo en esta segunda parte del año. Comenzó el programa de Jóvenes Programadores, próximamente se iniciará el programa Coaching Laboral (ambos para Hijos) y retomamos los cursos de PC e inglés para Jubilados. Además, sellamos un Convenio muy importante con el COPIME (Consejo Profesional de Ingeniería Mecánica y Electricista - CABA) y otro complementario con UTN Regional Rosario. **Continuamos así brindando capacitaciones para todos los Compañeros,**



a lo largo y a lo ancho del país. Además, presentamos el detalle de los cursos realizados.

En este número les contamos sobre el funcionamiento de la Comisión de Cultura y Deportes con el lanzamiento del **Ciclo Abierto de Teatro**, en el que está invitada y participa toda la Familia Jerárquica (Activos, Jubilados, Grupo Familiar Directo y Empelados). Continuamos con la entrega de premios por el Día del Telefónico en Rosario, la entrega de una donación a la Asociación Civil Scouts Argentina y los festejos por el Día del Niño.

Desarrollamos la cobertura del

Congreso de Trabajo y Tecnología (organizado por USUARIA), en el cual UPJET expuso su experiencia sobre Teletrabajo, siendo nuestro gremio referente reconocido en el ámbito nacional e internacional.

**Por primera vez presentamos un artículo dedicado a los beneficios y cobertura que ofrece el Fondo Compensador Telefónico (F.C.T).**

Como de costumbre, dedicamos nuestro espacio a los Compañero Jubilados, nuestra columna de S&H, las novedades de la Comisión Tributaria, el espacio de Beneficios y las ofertas en Turismo Nacional e Internacional.

Tal vez sea ésta la Revista con mayor variedad de temas y matices, hasta el momento. A seguir construyendo, aún desde las diferencias. Espero que disfruten de su lectura, les dejo un gran abrazo.

ING. FABIÁN BOCELLA

Fecha de Ingreso	Fecha Trans	Antigüedad	Fecha Egreso	Organismo	Distribución
01.07.2006		12 Años Y 1 Meses		50114417	
Ultimo Deposito Aportes y Contribuciones			Categoria		Calificación Profesional
Fecha	Periodo	Banco			
09.06.2017	05/2017	GALICIA	ESP DE SOPORTE TECN		<b>JUNIO 2017</b>
7205	Obra Social OSMMED				271,00
7260	Seg. Col Sepelio	3,00			48,00
7338	Cuota Sindical UPJET	1,50			1.055,75
7356	Aporte Solidario UPJET	1,75			1.231,71
7357	Reinte Aport Sol UPJET				703,84-
7359	Seg Col Adic Cory 12				144,70
7363	Seg Col Adic Cory 12				144,70
7381	Fondo compensador	2,00			1.407,67
<b>APORTE AL FONDO DESDE 2008 AL 2017</b>					
Fecha de ingreso	Fecha Trans	Antigüedad	Fecha Egreso	Organismo	Distribución
01.07.2006		12 Años Y 2 Meses		50114417	
Ultimo Deposito Aportes y Contribuciones			Categoria		Calificación Profesional
Fecha	Periodo	Banco			
11.07.2017	06/2017	GALICIA	ESP DE SOPORTE TECN		<b>JULIO 2017</b>
7260	Seg. Col Sepelio	3,00			48,00
7338	Cuota Sindical UPJET	1,50			705,01
7356	Aporte Solidario UPJET	1,75			822,51
7357	Reinte Aport Sol UPJET				470,01-
7359	Seg Col Adic Cory 12				161,75
7363	Seg Col Adic Cory 12				161,75
7381	Fondo compensador	1,00			420,16
<b>ACTUAL APORTE AL FONDO COMPENSADOR</b>					

## CAPACITACIÓN

Fabián Boccella, Responsable del Departamento de Capacitación, y los integrantes de la Comisión Pablo Pazos, Gustavo De Tommaso y Ariel Melendo, nos informan de las actividades desarrolladas y de las que están por venir.

## CAPACITACIÓN PARA HIJOS

Informamos el avance de los siguientes cursos:

**PROGRAMA: "FORMACION DE JOVENES PROGRAMADORES"**  
Comenzó en agosto en la Sede Castro Barros

**PROGRAMA: "COACHING PARA INSERCIÓN LABORAL"**  
Comienza en septiembre en Capital Federal

## JUBILADOS

Luego del receso invernal continuamos con los Cursos en las Sedes Castro Barros y Mar del Plata:

**Sede Mar del Plata:** se dictan los cursos de PC y de inglés.

**Sede Castro Barros:** se dictan los cursos de PC y se están conformando los grupos para que próximamente comiencen a dictarse los cursos de inglés.

Todo Compañero que desee incorporarse y participar de las capacitaciones debe contactarse con:

- SEDE CASTRO BARROS: Compañeros Jorge Mungo, Juan Carlos Ercolano y Srta. Cecilia (Te: 011-49814700).
- SEDE MAR DEL PLATA: Compañero Carlos Grasso (Te: 0223-4960763).

### CURSO DE LOS COMPAÑEROS JUBILADOS EN MAR DEL PLATA



## COMIENZA EL SEGUNDO SEMESTRE: PARTICIPÁ EN LOS CURSOS REGULARES PARA AFILIADOS Y REPRESENTADOS

22. PROGRAMA LIDER COACH – MODULO I – **CÓRDOBA:**  
Miércoles 6 y jueves 7 de septiembre.
23. EL LIDER COACH - **CAPITAL FEDERAL:**  
Miércoles 13 de septiembre.
24. GESTIÓN DEL CONFLICTO E INFLUENCIA - **CAPITAL FEDERAL:**  
Jueves 14 de septiembre.
25. FTTH - **ROSARIO:**  
Jueves 21 y viernes 22 de septiembre.
26. LIDERANDO E INTEGRANDO LA DIVERSIDAD GENERACIONAL – **CAPITAL FEDERAL:**  
Martes 3 y miércoles 4 de octubre.
27. GESTIÓN DEL CONFLICTO E INFLUENCIA - **RESISTENCIA:**  
Miércoles 11 de octubre.
28. PROGRAMA LIDER COACH – MÓDULO II – **CÓRDOBA:**  
Miércoles 18 y jueves 19 de octubre.
29. PNL – **MAR DEL PLATA:**  
Miércoles 25 y jueves 26 de octubre.
30. IIGG y BIENES PERSONALES - **CAPITAL FEDERAL:**  
Miércoles 1 y jueves 2 de noviembre.

PLANIFIQUE SU  
CAPACITACIÓN

CONSULTAR EN:  
WWW.UPJET.ORG.AR

INSCRIBASE EN:  
capitacion@upjet.org.ar  
estelaorellana@upjet.org.ar

## CONVENIO ENTRE UPJET Y LA UTN -FRRO

Además, les contamos sobre el **Nuevo Convenio con la UTN- Facultad Regional Rosario**, el cual establece que todo el personal nucleado en UPJET, puede acceder a los Cursos que componen el Programa de Capacitación (entre ellos todo Curso de

Extensión abierto a la Comunidad y los pertenecientes a la Escuela de Idiomas, de excelente nivel) respetando para todos los inscriptos que desde esa entidad se presenten, el precio promocional que se aplica a los estudiantes, graduados y personal de la Uni-

versidad Tecnológica Nacional, en los casos que corresponda. Luego, los Afiliados de UPJET podrán hacer uso del Beneficio de la Beca en todo el País a través del Convenio entre UPJET y la UTN-FRBA.

## CONVENIO ENTRE UPJET Y EL COPIME



El pasado 18 de julio se celebró con el COPIME (Consejo Profesional de Ingeniería Mecánica y Electricista de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con Jurisdicción Nacional), la firma de un Convenio Marco y Específico de Colaboración Institucional. Los Afiliados de UPJET podrán realizar actividades de capacitación en el respectivo Consejo, abonando los mismos aranceles y cumpliendo con los mismos requisitos que sus Matriculados. El Ing. Juan Pablo Gallo (Presidente del COPIME) y el Ing. Fabián Boccella (Secretario General de UPJET) sellaron dicho acuerdo que permite además, realizar intercambio de actividades culturales.

Entre otras, el COPIME organiza las siguientes actividades de capacitación:

### DIPLOMATURAS:

Sistemas de Gestión (ISO 9001, OHSAS 18001, ISO 14001, ISO 19011)  
Seguridad contra Incendios y Explosiones  
Investigación y Reconstrucción de Accidentes de Tránsito (IRAT)  
Economía de la energía y Planificación Energética  
Higiene Ocupacional  
Derecho Ambiental y Laboral  
Planificación y Control del Mantenimiento Hospitalario  
Pericias Judiciales  
Ergonomía Ocupacional.

### CURSOS:

Superior de Foguistas  
Contratación Estatal para Pymes  
Superior de Representante Técnico de Ascensores  
Refrigeración Industrial  
Instalador Electricista y otros específicos.

- **CONGRESOS:** de Ciencias Ambientales, de Ingeniería para el Cambio Climático, de Ingeniería Forense.
- Conferencias de diversos temas inherentes a la actividad del Consejo.

Consultas: [www.copime.org.ar](http://www.copime.org.ar) solapa Capacitación  
[capacitacion@upjet.org.ar](mailto:capacitacion@upjet.org.ar) (contacto: Estela Orellana)



## NO TE OLVIDES... BECAS EN TODO EL PAÍS A TRAVÉS DEL CONVENIO UTN-FRBA Y UPJET

- De ALCANCE NACIONAL para las 29 Regionales de la Universidad:

Avellaneda, Bahía Blanca, Buenos Aires (FRBA - CABA), Chubut (Trelew), Concepción del Uruguay, Concordia, Córdoba, Delta, General Pacheco, Haedo, La Plata, La Rioja, Mendoza, Neuquén, Paraná, Rafaela, Reconquista, Resistencia, Río Grande, Rosario, San Francisco, San Nicolás, San Rafael, Santa Cruz, Santa Fe, Trenque Lauquen, Tucumán, Venado Tuerto y Villa María (para todo tipo de cursos: presenciales y a distancia; de extensión y de posgrados).

- AFILIADOS: 50% de reintegro y para su Grupo Familiar Directo 30%

## CURSOS REALIZADOS

### 13 - EL LIDER COACH

Salta

Martes 30 de mayo.

PROFESOR: **Marcelo Romio**

ASISTENTES:

**Gustavo De Tommaso / Santiago Alvarado**

**Miguel Cáceres / Horacio Carrizo**

**Marcelo cruz / Néstor Hugo Medina**

**Emiliano Vera / Alejandra Caratoni**



### 14 - LIDERANDO E INTEGRANDO LA DIVERSIDAD GENERACIONAL

Corrientes

Miércoles 7 y jueves 8 de junio.

PROFESOR: **Marcelo Romio**

ASISTENTES:

**Raúl Acosta / Mónica Bassan**

**Raúl Gómez Ramírez**

**César González / Claudia Herrera**

**Carlos Herrero / bRaúl Maidana**

**José Massi / Fabio Poletto**

**Julio Sánchez / Mario Struciat**

**Silvia Turk / Daniel Turpín**

**Gerónimo Vera / Jorge Videla**

**Walter Pietrobelli / Hugo Diessler**

**Francisco Vonka**



### 15 - COBERTURA INDOR Y SU DISEÑO

Capital Federal:

Miércoles 14 y jueves 15 de junio.

PROFESOR: **Augusto Papagno**

ASISTENTES:

**Eduardo Zunino / Miguel Grasiozi / Alejandro Córdoba**

**Damián De Pasquale / Alejandro Kechichian / Cristián Fabel**

**Ariel Alvarez / Diego Enrique Martínez / Sergio Gauna**

**Juan Manuel González / Mario Saravia / Andrés Capo**

**Raúl Delgado / Sergio Besel / Marcelo Santalíz**



**31- FTTH**

Estación Terrena de Balcarce  
Lunes 5 y martes 6 de junio.

PROFESOR: **Federico Harrington**

ASISTENTES:

**Rubén Abraham**  
**Pablo Vera**  
**Claudio Benkoil**  
**Marcelo Blanco**  
**Daniel Clemente**  
**Luís Berruezo**  
**Rubén Caiati**  
**Carlos Tiscornia**  
**Jorge Fuertes**  
**Andrés Dranuta**  
**Edgardo Echeverría**  
**Nicolás Lupo**  
**Jorge Bernardini**  
**Pablo Pazos**  
**Eduardo Carasi**  
**Diego Giovanazzi**



**16 - PROGRAMA LIDER COACH - MODULO II**

Tucumán  
Jueves 22 y viernes 23 de junio.

PROFESOR: **Jorge Lies**

ASISTENTES:

**Horacio Carrizo**  
**Guillermo Jimenez**  
**Nancy Tapia**  
**José Diaz**  
**Ana I. Mena**  
**Carlos Espeche**  
**Alberto Julio Lemme**  
**Santiago Alvarado**  
**Daniel Iriarte**  
**Marcelo Cruz**



**32- FTTH**

Mar del Plata  
Lunes 5 y martes 6 de junio.

PROFESOR: **Federico Harrington**

ASISTENTES:

**Claudio Blanco**  
**Gonzalo Cabral**  
**Horacio Cutrera**  
**Rubén De Assis**  
**Luís Escujuri**  
**Jerónimo Eyharchet**  
**Daniel Guevara**  
**Mario Lo Turco**  
**Esteban Manrupe**  
**Eduardo Namur**  
**Bernardo Onagoity**  
**Martín Paget**  
**Martín Protto**  
**Jorge Rodríguez**  
**Esteban Faurt**  
**Rodrigo Felices**  
**Daniel Massaro**  
**Pablo Pazos**  
**Carlos Camara**



**PARTICIPÁ Y DISFRUTÁ  
DE UNA CAPACITACIÓN DE EXCELENCIA!**



## UPJET: “UN MUNDO DE BENEFICIOS”

¿Sabías que los Afiliados de UPJET pueden gozar de más de 30 beneficios?

¿Te acordás de todos ellos?

¿Sabías que seguimos incorporando más Beneficios?

### UPJET: “un mundo de beneficios”

A continuación, te los presentamos :

#### SUBSIDIOS POR:

- Nacimiento
- Adopción
- Casamiento
- Hijo con Capacidades Diferentes
- Fallecimiento (titular y cónyuge)
- Ayuda escolar preescolar, primaria y secundaria
- Hijo universitario distante del hogar
- Día del Niño
- Optica

#### AYUDAS ECONÓMICAS (PRÉSTAMOS).



#### ASESORAMIENTO LEGAL:

- LABORAL
- PREVISIONAL
- IMPOSITIVO Y CONTABLE

#### JUBILADOS:

- Servicio de Emergencia con alcance nacional
- Actividades recreativas y de formación

#### DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN:

- Dictado de Cursos en todo el país para nuestros Afiliados y Representados, en temáticas específicas que se requieran.
- Dictado de Cursos de Leyes Laborales, S&H.
- Curso Vía WEB de IIGG y Bienes Personales, con actualización permanente.
- CONVENIO con la UTN-FRBA con alcance nacional (29 REGIONALES) con reintegros

para el Afiliado (50%) y su Grupo Familiar Directo (30%).

- IDETEL: Instituto de Investigación y Desarrollo de las Telecomunicaciones, en el cual los Hijos de Afiliados y/o el Afiliado pueden cursar sin cargo la carrera de Técnico Superior en Telecomunicaciones.
- Cursos para Hijos de Afiliados de coaching laboral y formación.



#### DEPARTAMENTO DE TURISMO:

- Reintegros en turismo internacional y descuentos en turismo nacional.
  - Convenio con hoteles y complejos turísticos.
- COMPLEJO RECREATIVO “LA TORRE” (propio), 9.5Has en General Rodríguez; Pcia de Bs. As.
  - Lugares Recreativos para la Familia (en el Interior del País).

#### POSIBILIDAD DE ALQUILER DE:

- Cabaña La Torre I
- Quincho del Complejo La Torre (para fiestas familiares)
- Quincho de la Sede Castro Barros (para fiestas familiares)



#### REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS

#### ACTIVIDADES Y RECONOCIMIENTOS EN FECHAS ESPECIALES, ENTRE OTRAS:

- Fin de año
- Día del Telefónico
- Día del Jubilado
- Día de la Mujer



CONVENIO BGH: Con entrega en todo el País.



Obra Social Sindical OSMMEDT.



Y para más información:

CONSULTAR EN [www.upjet.org.ar](http://www.upjet.org.ar) (solapa “BENEFICIOS”)

## APOYO A LA JUSTICIA INDEPENDIENTE

Radio Abierta en el Consejo de la Magistratura

*El Secretario General Fabián Boccella y Sergio Pini, Vocal titular 1° participaron sobre la actividad.*

El pasado mes de junio, UPJET participó de la Radio Abierta realizada en horas de la mañana, frente a la entrada del edificio. La misma se realizó a favor de la justicia independiente, de la libertad; y en repudio de los juicios políticos que el Poder Ejecutivo llevó adelante, en contra de los Jueces que avalaron la Paritaria Bancaria. UPJET fue uno de los gremios presentes junto a otros oradores y otros gremios que manifestaron su adhesión.

Fabián Boccella expresó un breve discurso de apoyo en torno a la situación de avasallamiento que

está viviendo la justicia laboral, enfatizando además que “la función del empresario es generar empleo, que políticos y empresarios

deben fomentar el trabajo en blanco, digno y decente y no generar precarización laboral”



## FRENTE DE ABOGADOS POPULARES DESAGRAVIO AL DR. HÉCTOR RECALDE

*El pasado 19 de junio, el Frente de Abogados Populares (FAP) realizó el desagravio al Diputado Nacional Dr. Héctor Recalde, abogados y jueces.*

Organizado por el FAP, frente que nuclea a los abogados que defienden los derechos de los trabajadores y el funcionamiento de una Justicia Laboral independiente, sin la intromisión de otros poderes del Estado. En el quicho de la Sede Castro Barros, con la presencia de más de 200 Abogados Laborales, Jueces y Fiscales, se desarrolló el acto de desagravio al Dr. Héctor Recalde, Abogados y Jueces que sufrieron injustamente agresiones y acusaciones falaces e infundadas.



En nombre de UPJET, el Secretario General Fabián Boccella, dio la bienvenida a los presentes, expresó palabras de apoyo al Dr. Héctor Recalde, y bregó por una Justicia totalmente independiente, que cumpla con su trabajo y que proteja a los más débiles, siempre en el marco de la ley. En nombre del FAP el desagravio fue realizado por la Dra. Natalia Salvo, apoderada de UPJET. Además, participaron del evento los miembros del Consejo Oscar Vazzano, Sergio Pini y Héctor Seoane, como así también el Dr. Federico Paruolo, abogado penalista de UPJET e integrante del FAP.



## DEBATE SOBRE LA ACTUALIDAD Y EL FUTURO

*UPJET ha recibido la visita de diversas personalidades dentro del ámbito sindical y político. El diálogo y el intercambio son fundamentales, en pos de lograr un futuro mejor.*

Días pasados UPJET recibió varias visitas. Los Miembros del Consejo Directivo Nacional fueron los anfitriones de Vanesa Siley, Secretaria General de SUTRAJU (Sindicato de Trabajadores Judiciales – CABA); Miguel Funes, Diputado Nacional (FPV); Héctor “Gallego” Fernández y Estanislao Graci, Secretario General a Nivel Nacional y Secretario General por CABA, de Peronismo Militante (PM) respectivamente. Todos sabemos que no es el mejor momento socio – económico que está atravesando nuestro país: inflación, desempleo, endeudamiento, escenario de conflictividad social, el movimiento obrero convulsionado y atacado, la justicia laboral acosada, y todo sumado al ambiente generado en torno a las próximas elecciones legislativas del mes de octubre. La incertidumbre acerca de nuestro futuro, de

los trabajadores por un lado y de la República Argentina por el otro, es algo presente. Pensamos sin embargo que, “el barco es el mismo”, que de nada sirve que sólo a uno en forma individual le vaya bien, o que sólo a unos pocos les vaya muy bien. Hoy en la Argentina está establecida la discusión de “qué modelo de país queremos”. Para ello es fundamental el debate, el intercambio, el diálogo con los diversos actores sociales. Es necesario el compromiso, la participación y el involucramiento de cada persona, de cada representado, de cada afiliado. Nada, ni nadie, tampoco ninguna organización, es un oasis en el desierto. Ningún sistema funciona de esa manera, o desde el punto de vista de esa lógica. En varios ámbitos nuestro Secretario General Fabián Boccella, ha expresado: “la función del empresario es generar

empleo”, “las ganancias deben ser consecuencia de dicha generación de empleo, no a la inversa”, “primero somos trabajadores, antes de ser jerárquicos”. Entendemos que UPJET debe apoyar las políticas de un modelo en el que se priorice: “la generación de empleo”, “la posibilidad de jubilarnos, y no aumentar la edad jubilatoria”, “el consumo interno”, “la producción nacional”, “el empleo en blanco, digno y decente”, “el rechazo a la precarización laboral”, “no a la resignación de derechos”. “Debemos continuar trabajando para cuidar los derechos conquistados y para lograr aquellos que faltan”.

Los debates fueron muy enriquecedores, llenos de contenido y con el compromiso de bregar por un futuro mejor para todos.



## COMISIÓN DE DEPORTE Y CULTURA

COMENZO EL TALLER DE TEATRO A CARGO DEL ACTOR RAUL RIZZO. UN CICLO ABIERTO PARA TODA LA FAMILIA.

Días pasados, la Comisión de Cultura recibió la visita del reconocido actor Raúl Rizzo. Un encuentro esperado, lleno de arte, cultura e historias de vida. Para UPJET es un honor que Raúl dicte clases de teatro y actuación para toda la Familia Jerárquica: Afiliados Activos y Jubilados y su grupo familiar directo. Las clases se dictan en forma gratuita todos los miércoles a las 19 horas en la Sede Castro Barros.

**COMISIÓN DE DEPORTE Y CULTURA:** Jorge Scalise, Eduardo Bru, Alejandra San Martín, Héctor Travagliante y Daniel Lucianzof.

**Consultas, informes e inscripciones a:**  
[culturaydeporte\\_upjet@hotmail.com](mailto:culturaydeporte_upjet@hotmail.com) ó llamar al 4981-4700 (int.141)



## TRAYECTORIA ACTORAL DE RAUL RIZZO



Actor Protagonista de Novela  
*Padre coraje*  
**Nominado**

2000 / Premio Martín Fierro  
Actor de reparto en Drama  
*Primicias*  
**Ganador**

### TEATRO

- Madre Coraje
- Garabatín, el extraño asistente.
- Las visiones de Simone Machard.
- De pies y manos.
- El hombrecito.
- Esclava del alma.
- Bonifatti y Perinelli.
- En familia.
- Rayuela.
- Paradero desconocido.
- Hipólito y Fedra.
- Van Gogh.
- Yo no soy Rapappot.
- La tentación.
- Tierra adentro.
- Santa Juana de América.
- Juan Moreira (Actor).
- Código de Familia (Actor)
- Nunca será igual con otro.
- Hansel y Gretel (Voz en Off).
- El hombre elefante (Actor).
- Desde el jardín, de la República de Palermo (actor)

### CINE

- 1978: Los médicos
- 1979: Los éxitos del amor
- 1980: Desde el abismo
- 1983: No habrá más penas ni olvido
- 1984: La Rosales
- 1986: Expreso a la emboscada
- 1986: Los amores de Laurita
- 1987: El año del conejo
- 1997: Comodines
- 2004: ¿Viste el diario hoy?
- 2004: Roma
- 1997: "El Rafa".
- 1998: "Como vos & yo".
- 1999: "El hombre".
- 2000: "Primicias".
- 2001-2002: "El sodero de mi vida".
- 2002: "Kachorra".
- 2004: "Padre Coraje".
- 2005-2006 y 2008: "Mujeres asesinas".
- 2005: "Botines".
- 2006: "Amas de casa desesperadas (Argentina)".
- 2008-2009: "Don Juan y su bella dama".
- 2010: "Secretos de amor".
- 2011: "Tiempo de pensar".
- 2011: "Vindica".
- 2012: "Sos mi hombre".
- 2013: "Homenaje a Teatro Abierto: Mi Obelisco y yo"
- 2013: "Televisión x la Justicia: Santos y Pecadores"
- 2015: "El mal menor"

### TELEVISIÓN

- 1978: "Allá lejos y hace tiempo".
- 1978: "Juana rebelde".
- 1979: "Profesión, ama de casa".
- 1980: "Un ángel en la ciudad".
- 1980: "Los miedos".
- 1982: "Llévame contigo".
- 1984: "Dar el alma".
- 1985: "Libertad condicionada".
- 1987: "Los vínculos".
- 1987: "Ficciones".
- 1989: "La extraña dama".
- 1991: "Alta comedia".
- 1991: "Chiquilina mía".
- 1991: "Cosecharás tu siembra".
- 1993: "Marco, el candidato".
- 1995: "Sheik".
- 1996: "El último verano".
- 1997: "RRDT".

### PREMIOS Y NOMINACIONES

2007 / Premio Martín Fierro  
Actor de reparto en Drama  
*Amas de casa desesperadas y Cara a cara*  
**Nominado**

2004 / Premio Martín Fierro

## DONACIÓN A SCOUTS DE ARGENTINA

Con motivo de la realización de la primera Cena Solidaria 2017 – Experiencia Scout organizada por Scouts de Argentina – Asociación Civil, UPJET realizó la donación de una carpa para 4 personas, cantimploras, faroles y accesorios; elementos vitales para el desarrollo de las actividades de los scouts.

La donación fue realizada a través del Compañero Marcelo Olliden (TASA - La Plata) de Desarrollo y Crecimiento Institucional de dicha asociación, a quien le agradecemos la posibilidad de participar de dicho evento.



## FESTEJOS DEL DÍA DEL NIÑO EN UPJET

El pasado 27 de agosto se realizó el festejo del Día del Niño en la Sede Castro Barros. En el próximo número desarrollaremos la cobertura de un evento fantástico y donde nuestros Hijos y Nietos disfrutaron de su merecido Día.



## JUBILADOS

El compañero Domingo Groppa, comparte un poema con la familia jerárquica.

Otra vez...  
Volver a empezar,  
el fruto necesita su tiempo.

Pese a todo y contra todo  
nocturno y diurno  
errante en sombras  
renace en cadenciosa partida.

Segregado humor  
vibración y pálidos reflejos  
ternura gota a gota abrazan  
y se duermen en la piel.

Musa de la astronomía  
junto a ardientes suspiros,  
temblor del tiempo  
se enfrenta con la vida.

Trasquilado el cielo  
el burlón mirar de las estrellas  
la acunada luna en sombra  
es pintoresco broche a contemplar.-

Ruidosa advertencia,  
tal vez será su voz,  
pena de bandoneón,  
agua dejará caer.

Chaparrón remolinado  
prevalece al silencio,  
encendida diversidad  
el barro se subleva.

Amarre tiento humedecido,  
viscosas hebras voladoras  
en aullidos y latidos  
apura su atributo.

Mezclado polífero palpitar,  
musical tic-tac,  
extraña melodía  
anida caricias al sentir.



Domingo Groppa

## TU EMPRESA DE EMERGENCIAS MÉDICAS



AFILIADOS JUBILADOS DE MAR DEL PLATA Y ZONA ALEDAÑA  
Contamos con la misma prestación de emergencias que en CABA y resto del país, a través de la empresa: **CARDIO EMERGENCIAS**

Emergencias y Urgencias al:  
(0223) 493-2226 y 494-2552  
[www.cardioemergencias.com.ar](http://www.cardioemergencias.com.ar)

## COBERTURA POR EMERGENCIAS MÉDICAS A LOS COMPAÑEROS JUBILADOS

0810 4440911

CÓDIGO DE CLIENTE CABA

Y AMBA 002970

CÓDIGO DE CLIENTE INTERIOR

V002968

Informamos todos nuestro jubilados que fue reactivado el servicio de emergencias médicas. El mismo cuenta con servicio de emergencia domiciliar y traslado, la cobertura es en todo el país sin ningún tipo de co-seguro, ni pago adicional.

Además del 0800 contamos con los números:

011 - 4323 - 0313 / 011 - 4323 - 0400

Siempre mencionando los números de cliente.



## FESTEJOS DEL DÍA DEL JUBILADO

Informamos que el próximo miércoles 20 de septiembre se desarrollará el mismo en el Complejo la Torre.

Contactos: Compañeros Jorge Mungo, Juan Carlos Ercolano y Srta. Cecilia (Te: 011-49814700).

Además, todos los Compañeros Jubilados del País recibirán un presente especial.

## ROSARIO - ENTREGA DE PREMIOS

Continúan la entrega de premios por el Día del Telefónico

Optivisión sigue entregando los anteojos de sol sorteados el pasado 10 de marzo en conmemoración del Día del Telefónico, por gentileza de la Sra. Florencia Luna, titular de la óptica y esposa del Cro. Cristián Baserga.



Recordar, que en Rosario, OPTIVISION ATIENDE POR EL FONDO COMPENSADOR TELEFONICO (F.C.T.)



## SEGURIDAD E HIGIENE

Ing. Gustavo Mollo, asesor de UPJET.

### La Importancia de la Seguridad Industrial - Concepto actual

En el concepto moderno, la Seguridad significa más que una simple situación de seguridad física, ésta involucra una situación de bienestar personal, un ambiente de trabajo idóneo, una economía de costos importante y una imagen de modernización y filosofía de vida humana en el marco de la actividad laboral contemporánea.

Si un accidente como resultado obedece a ciertos elementos dentro de un sistema de determinada estructura, el primer paso en la investigación, que consiste en el estudio del accidente y sus consecuencias. Para dar una idea bastante clara de la gran trascendencia del problema de la Seguridad Industrial, se pueden presentar los siguientes aspectos relacionados con los accidentes industriales.



- Pérdida de integridad física del Trabajador.
- Pérdida de salarios.
- Gastos médicos.
- Costos de seguros.
- Impacto moral.

La orientación actual de la seguridad industrial en un ámbito integral puede ser descrita a través de lo siguiente:

- Búsqueda del bien común a nivel de toda la Sociedad (Trabajadores, Empresarios y Comunidad).
- Actitud Dinámica y de posición Pro-activa.
- Iniciativa en el logro de mejores niveles de Protección.
- Perspectiva integradora con los distintos componentes de los Sistemas Sociales (Hombre - Métodos - Maquinas - Productos) y las funciones de Eficacia Social y Empresarial (Calidad - Productividad - Cultura Organizacional - Medio Ambiente).

- Interacción y coordinación entre los diversos riesgos que pueden afectar al Sistema.
- Tratamiento especializado para los casos de riesgos de gran importancia (tratamiento cualitativo y cuantitativo).

#### ¿Cuáles son las ventajas del sistema?

La implementación de programas de seguridad e higiene industrial a objeto de lograr un ambiente seguro en el área de trabajo y **que los trabajadores realicen sus labores cotidianas con seguridad y tranquilidad**, es parte integral de una buena gestión empresarial.

- El hecho de implementar programas de seguridad e higiene industrial en los centros de trabajo se justifica por el solo hecho de prevenir los riesgos laborales que puedan causar daños al trabajador.
- Cuanto más peligrosa sea una determinada operación, mayor debe ser el cuidado y las

precauciones que se observen al efectuarla.

- La prevención de accidentes y la producción eficiente son aspectos complementarios y que van a la par. En ese marco, se puede afirmar que se puede lograr una mayor producción y de mejor calidad, en tanto el ambiente laboral sea el adecuado y brinde la seguridad necesaria al trabajador para desarrollar su trabajo de manera eficiente.

La aplicación de programas de seguridad e higiene industrial puede entre muchos otros beneficios:

- **Mejorar la calidad de vida del trabajador.**
- Reducir el tiempo perdido por interrupción del trabajo, repercutiendo favorablemente en los tiempos disponibles de producción.
- Evitar la repetición de accidentes.
- Reducir los costos relacionados a lesiones.
- Reducir los costos relacionados a daños a la propiedad.
- Crear un ambiente laboral con las condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades.

Aspectos negativos resultantes de la falta de programas de seguridad e higiene industrial:

- Muchos son los efectos negativos que el trabajo puede tener para la salud del trabajador. La ocurrencia de accidentes son los indicadores inmediatos y más evidentes de las malas condiciones del lugar de trabajo. Dado el importante efecto de estos, la lucha contra ellos es el primer paso de toda actividad preventiva.
- Los costos elevados generados por accidentes laborales no son las únicas consecuencias negativas, dado que en muchos casos **la salud del trabajador sufre daños irreparables pudiendo ocasionar incapacidad laboral permanente.**
- Además del padecimiento físico y moral del trabajador y su familia, la ocurrencia de acci-

dentos, reducen temporalmente o definitivamente la posibilidad de trabajar, siendo un freno para el desarrollo personal del individuo.

- Las pérdidas generadas por la falta de programas de seguridad e higiene industrial, afectan negativamente a la economía de la empresa.

En conclusión, el concepto de Seguridad en la sociedad industrial actual toma fuerza en base al Progreso de los requerimientos y estándares que el mercado precisa, con el objeto de integrarse a la situación global y hacer a las empresas más competitivas, **donde una de los principales objetivos resulta la protección del trabajador** y sus bienes, pero también el mejor posicionamiento, la calidad y la imagen hacia la sociedad. Y aunque esto apenas se perciba en algunos ámbitos todavía, los conceptos vanguardistas coinciden en que el progreso no solo incorporara tecnología sino también los métodos y programas más avanzados en Seguridad Industrial.

## POR MÁS Y MEJORES DERECHOS

*Jorge Scalise (Sociólogo y Vocal Titular) nos invita a reflexionar al respecto, a través de los contrastes de la actualidad.*

*Mi amor, la libertad es fiebre  
es oración, fastidio y buena suerte  
que está invitando a zozobrar.  
Otra vulgaridad social igual  
siempre igual, todo igual  
todo lo mismo...  
Redonditos de ricota*

## RECUERDOS DEL PORVENIR

La construcción histórica del concepto de capital humano se produjo durante los años de la Guerra Fría, era necesario postular un contundente ideario político e ideológico que llevase en alto las banderas de la libertad individual y el emprendedorismo del libre mercado. Se fundamentó en la irracionalidad que según esta corriente, implica la inversión empresaria en la capacitación de sus dependientes ya que, lo aprendido es susceptible luego ser utilizado por un competidor que contrate al trabajador capacitado. Bajo esta premisa sucede que el capital humano no puede separarse del trabajador como las herramientas y equipos aportados por el empleador, que los conserva en su poder más allá del sujeto que transitoriamente los utilice. Pretender la apropiación del capital humano proveído por el empresario a un dependiente implica esclavizar al segundo, lo cual es aberrante. La sensata alternativa a esta aberración es que el único responsable de invertir en un capital que integra su personalidad sea el propio beneficiario.

Friedman lo resumió alegremente con un escueto eslogan durante la década de 1970: "no hay tal cosa como un almuerzo gratis."

En efecto, si cada trabajador

contiene en su intimidad el medio de producción mismo, con posibilidad/responsabilidad de actualizarlo, el supuesto conflicto que anida en el proceso del trabajo dentro del mercado laboral, queda disuelto. Los trabajadores, sus demandas e identidades se disuelven porque según esta perspectiva, en una identidad que es compartida con sus empleadores "todos somos empresarios". Estas perspectivas mantienen dramática vigencia con lo que podríamos denominar la "uberización del trabajo". Alegando que los trabajadores que cumplen tareas a favor de "plataformas digitales", son en verdad

hombres y mujeres de negocios, propietarios que deben asumir los riesgos propios de la actividad, sin derecho a transmitir costos a sus empleadores. El arancelamiento más o menos excluyente de los estudios universitarios, así como la organización de sistemas de préstamos para los interesados en cursar estudios superiores, encuentran soporte ideológico en este paradigma. Es así que en estos días (julio de 2017) se aprobó en Brasil un proceso que implica la flexibilización de los contratos de trabajo, el cual es aun más flexible que el vigente en nuestro país bajo la **ley 26.427**.



La flexibilidad como receta para mejorar el desempeño empresarial y la creación de empleo. También alude al fin de la época del trabajo rutinario y repetitivo Fordista, y a nuevas oportunidades de autonomía y realización en el trabajo; disminución del tiempo de trabajo y con ello, el aumento de disponibilidad para la vida familiar y el tiempo libre.

Para algunos organismos internacionales, como el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la flexibilidad consiste en eliminar o desregular el mercado laboral con el objetivo de acabar con las rigideces causantes de un alto índice de desempleo, así como de un sector informal creciente. En este sentido, el Banco Mundial sostiene que la principal causa del desempleo en América Latina reside, fundamentalmente, en la inflexibilidad de los mercados laborales, lo que se traduce en que el sector formal de la economía no sea dinámico en términos de generación de empleos (Chávez, 2001). Por tan-

to, un mayor grado de flexibilidad laboral permitiría —en teoría— la creación de mayor empleo y la reducción del sector informal, de ahí que dichos organismos han promovido la aplicación de diversos mecanismos de flexibilidad laboral para disminuir el elevado desempleo. En tanto para la corriente neoclásica, quienes desarrollaron el concepto de “Capital Humano” la concepción de “flexibilidad”, consiste en la eliminación de todo tipo de obstáculos para que los mecanismos del mercado se encarguen de modo espontáneo de asignar el factor trabajo en cuanto a precio y empleo. Flexibilizar el mercado de trabajo es flexibilizar la oferta y demanda de trabajadores, facilitando la contratación y despido e individualizando formas de pago de acuerdo con la productividad marginal (De la Garza, 2000b). Desde esta perspectiva, la protección del trabajador a través del Derecho colectivo, es vista como una “traba” que imposibilita el uso eficiente del factor trabajo y no permite la adecuada maximización de las ganancias.

Como insistió Foucault, el sujeto neoliberal se homogeniza, se unifica como sujeto “empresario”, entregado al máximo rendimiento y competencia, como un empresario de sí mismo que busca la mejor adaptación o alienación soportable. El empresario de sí, el sujeto neoliberal, vive permanentemente en relación con lo que lo excede, el rendimiento y la competencia ilimitada.

En nuestro país como recientemente en Brasil, nos encontramos frente a un avasallamiento de los derechos laborales, en donde la historia se repite y la memoria colectiva avizora hoy recuerdos del porvenir.

#### GRÁFICO DE TIPOS DE FLEXIBILIDAD:

Flexibilidad externa, numérica o cuantitativa	Flexibilidad interna, funcional o cualitativa	Flexibilidad salarial
Subcontratación	Polivalencia	Política de moderación salarial
Empresas trabajos temporal	Rotación de temporal	Eliminación del salario mínimo
Contratos de formación y aprendizaje	Horas extras	Eliminación de prestaciones por desempleo
Empleo temporal	Modificación jornada laboral	Modificación de escala salariales
Movilidad geográfica	Trabajo tiempo parcial	

## TELETRABAJO

El pasado 28 de junio, UPJET participó del Congreso Trabajo y Tecnología.

Organizado por USUARIA (Asociación Argentina de Usuarios de la Informática y Comunicaciones), el Congreso se llevó a cabo en el Rectorado de la Universidad de Tres de Febrero (UNTREF). UPJET participó en el panel “El Rol del Sindicato y de la Empresa en la Era de la Tecnología”, teniendo como disertante a nuestro Secretario General, Ing. Fabián Boccella. Además participaron del evento los integrantes de la Comisión de Teletrabajo Jorge Scalise y José Greco, junto a Alejandra San Martín, Eva Segovia, Estela Orellana y Sergio Pini.

La apertura del Congreso estuvo a cargo del Dr. Julio Grisolia, Director de la UNTREF y Juez Nacional del Trabajo; del Lic. Juan José Dell’Acqua, Director Ejecutivo de USUARIA; y de la Dra. Viviana Díaz, Coordinadora de la Comisión de Trabajo conectado de USUARIA y ex Coordinadora de Teletrabajo del MTEySS de la Nación.

Los ejes temáticos del Congreso se desarrollaron a través de los siguientes paneles: “Nuevas Tecnologías e Inteligencia Artificial. El Trabajo Autónomo 3.0”, “El Trabajo Conectado y el nuevo rol de los RRHH. La Certificación como valor agregado”, “El Rol del Sindicato y de la Empresa en la Era de la Tecnología”, “Terrorismo Laboral - Ciberseguridad. Riesgo Mundial”, “La Revolución Industrial 4.0 – Destrucción o Nacimiento de la Fuerza Laboral”.

El panel de cierre del Congreso, estuvo a cargo del Lic. Juan José Dell’Acqua, la Dra. Viviana Díaz, la

Dra. María Elena López (Jueza Laboral) y la Dra. Estela Ferreiros (Jueza de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo), quien a su vez realizó una exposición de carácter reflexivo muy interesante.

En el panel “El Rol del Sindicato y de la Empresa en la Era de la Tecnología”, participaron el Dr. Ignacio Funez de Rioja, la Dra. Viviana Díaz, el Ing. Fabián Boccella y el Dr. Alberto Fantini como moderador. Un panel donde se desarrolló un interesante debate, con diversas miradas que posibilitaron “puntos de encuentro”, poniendo de manifiesto que el Teletrabajo bien implementado, puede resultar beneficioso tanto para los trabajadores, como para las empresas. Fabián Boccella expuso la presentación “Experiencia de UPJET”. Realizó un relato de la evolución del Teletrabajo desde el año 2009 a la fecha, destacando que UPJET adhirió al primer acuerdo entre Gremio – Empresa de la República Argentina, que representó al País en la 1ra. Feria Internacional de Teletrabajo – Bogotá 2012, entre otros logros destacados. Asimismo, explicó la “Regla y el Principio de UPJET para el Teletrabajo”, y enfatizó que es posible convencionar el Teletrabajo en los CCT entre UPJET y las Empresas signatarias. Finalmente, se refirió a la situación actual del Teletrabajo en el ámbito de TASA y TECO.

La presentación de UPJET se encuentra disponible en [www.upjet.org.ar](http://www.upjet.org.ar) solapa Telatrabajo.

Cabe destacar, que el Congreso fue muy rico en variedad de temas y contenidos; destacando el alto nivel académico de los expositores.



### REGLA DE UPJET PARA EL TELETRABAJO:

El Teletrabajo debe proveer beneficios económicos positivos (directos e indirectos) (1) y mejores condiciones laborales (2) a TODOS los trabajadores convenionados bajo relación de dependencia (Teletrabajadores y NO Teletrabajadores).

(1):

Directos: Plus mayores gastos (Teletrabajadores), otros ítems convencionales para Todos/Grupos de trabajadores convenionados.

Indirectos: Ahorro en viajes, guarderías, comidas, etc.

(2):

Condiciones Laborales:

Conciliación trabajo – familia, mayor tiempo libre, calidad de vida.

### PRINCIPIO DE UPJET PARA EL TELETRABAJO:

El Teletrabajo es una “herramienta” válida para complementar el trabajo jerárquico presencial bajo relación de dependencia.



# TURISMO 2017



**SAN RAFAEL** PRECIO CONTADO **\$3150**  
 7 DÍAS 4 NOCHES / SALIDAS DE SEPTIEMBRE A NOVIEMBRE

- BUS SEMI CAMA
- PENSIÓN COMPLETA
- HOTEL PUERTA DEL SOL
- ASISTENCIA AL VIAJERO

**PEDRAZA REALIZA  
 10% DE DESCUENTO  
 AL AFILIADO DE  
 UPJET**

**CATARATAS DEL IGUAZÚ** PRECIO CONTADO **\$5680**  
 7 DÍAS 4 NOCHES / SALIDAS DE AGOSTO A DICIEMBRE

- BUS CAMA
- MEDIA PENSIÓN
- HOTEL MERCURE IRÚ
- ASISTENCIA AL VIAJERO
- EXCURSIONES

**BARILOCHE** PRECIO CONTADO **\$5075**  
 8 DÍAS 5 NOCHES / SALIDAS EN OCTUBRE Y NOVIEMBRE

- BUS SEMI CAMA
- MEDIA PENSIÓN
- HOTEL DE CATEGORÍA
- ASISTENCIA AL VIAJERO

**CONCORDIA** PRECIO CONTADO **\$2850**  
 4 DÍAS 3 NOCHES / SALIDAS DE AGOSTO A OCTUBRE

- BUS SEMI CAMA
- PENSIÓN COMPLETA
- HOTEL SAN CARLOS WIN
- ASISTENCIA AL VIAJERO

**MAR DEL PLATA** PRECIO CONTADO **\$1780**  
 3 DÍAS 2 NOCHES / SALIDAS EN OCTUBRE Y NOVIEMBRE

- BUS SEMI CAMA
- PENSIÓN COMPLETA
- HOTEL ASTOR
- ASISTENCIA AL VIAJERO

**MERLO - San Luis** PRECIO CONTADO **\$3370**  
 6 DÍAS 4 NOCHES / SALIDAS DE JUNIO A NOVIEMBRE

- BUS SEMI CAMA
- PENSIÓN COMPLETA
- HOTEL VILLA DE MERLO SPA
- ASISTENCIA AL VIAJERO

**Estancia La Margarita**

**UN DIA A PURO CAMPO**  
 A SOLO 65KM DE BUENOS AIRES, GRAL RODRIGUEZ

- ✓ DESAYUNO CAMPESTRE
- ✓ ACTIVIDADES RECREATIVAS
- ✓ SHOW FOLKLORICO Y DE TANGO
- ✓ SHOW MUSICAL EN VIVO
- ✓ MERIENDAS CAMPESTRES
- ✓ ASADOR CRIOLLO
- ✓ PULPERIA - PASEO EN TRACTOR
- ✓ SORTEOS SORPRESA
- ✓ JUEGOS DE SAPO Y BOCHAS
- ✓ PISCINA

CON BUS \$495      SIN BUS \$350

# VACACIONES INTERNACIONALES

SI CONTRATAS CON MDC UPJET TE REINTEGRA UN 7% DEL VALOR DEL PAQUETE

**m DC** TURISMO OPERADOR MULTIDESTINOS

www.mdcturismo.com  
 info@mdcturismo.com • tel. (011) 4322 0888

Seguinos en  

one click

REPRESENTANTES EN EL INTERIOR DEL PAÍS:  
 CÓRDOBA: ILLIA BENTANCOURT (0351) 423 0800 / info@illibentan.com.ar  
 CHACO: EDG REPS (0362) 442 7111 / galassirep@hotmail.com  
 MAR DEL PLATA: GSA MDQ (0223) 491 0710 / graciela@gsamdq.net  
 MENDOZA: CRISTINA STORERO (0261) 429 6287 / cristinastorero@ccsa.net  
 NEUQUÉN: MC REPS (0299) 433 1240 / mcrepresentaciones@infovia.com.ar  
 TUCUMÁN - SALTA - JUJUY - SGO. DEL ESTERO: MD REPS (0381) 425 2830 / 2775. mdrepresent@amot.com.ar

**FLORIA**  
 POUSADA CASA DAS FLORES, EP

DBL USD **850**  
 Imp Aereo USD 123

07 NTS ✈ 10 ENE



PREVENTA 2018  
**PUNTA CANA**  
 Tropical Princess, AI

DBL USD **1545**  
 Imp Aereo USD 802

08 NTS ✈ 28 ENE



2018 CUBA



12 DE ENERO / 11 DÍAS / ALL INCLUSIVE  
 DESDE U\$S 1579 + 782

2018 PUNTA CANA & BAYAHIBE



11 DE FEBRERO / 10 DÍAS / ALL INCLUSIVE  
 DESDE U\$S 2569 + 807

2018 RIVIERA MAYA



16 DE ENERO / 11 DÍAS / ALL INCLUSIVE  
 DESDE U\$S 2293 + 772

2017 PUNTA CANA



1 DE DICIEMBRE / 8 DÍAS / ALL INCLUSIVE  
 DESDE U\$S 775 + 801

2017 ARUBA



16 DE FEBRERO / 9 DÍAS / ALL INCLUSIVE  
 DESDE U\$S 2164 + 308

## FONDO COMPENSADOR TELEFÓNICO

*Gustavo Zambuto, Representante Titular para el F.C.T. designado por el Consejo Directivo Nacional, nos cuenta sobre los beneficios para todos los Compañeros Representados.*



### FARMACIAS:

El listado de farmacias que prestan el **descuento adicional del 20%** sobre el total del medicamento, se encuentra en la página Web: [www.normed.com.ar](http://www.normed.com.ar), discriminadas por provincias y localidades. Cabe destacar que este descuento es adicional al que realiza cada obra social, pudiendo ser del 40 % o 50 % de acuerdo a la obra social o prepaga con la que cuenta cada uno de los afiliados-representados.

Los requisitos para acceder al 20% de descuento en medicamentos en las farmacias adheridas al listado del F.C.T. son: el descuento por obra social **que no debe superar el 50%, y la receta que debe estar a nombre del beneficiario o sus familiares directos.**

Si la farmacia **no realiza el descuento del 20%, se debe comunicar al 08004440244 para informar y solicitar autorización de reintegro.** Para el mismo, se deberá enviar por mail el ticket escaneado que debe estar a nombre del beneficiario o su grupo familiar empadronado, informar el número de CBU, número de caja de ahorro, entidad bancaria y alias, para el correspondiente reintegro por parte del F.C.T.

Si el Afiliado al F.C.T. **tiene una Obra Social no sindical** (desregulada) también le corresponde la cobertura. Para ello deberá contactarse previamente al F.C.T. para **solicitar la correspondiente autorización** de reintegro.

Para evitar trámites y demoras, es impor-

tante que las **farmacias de su obra social/prepaga** (beneficiario desregulado) coincidan con el listado de [www.normed.com.ar](http://www.normed.com.ar). En caso de no haber coincidencia con el listado, se deberá solicitar el reintegro obligatoriamente.

### OPTICA:

**Los beneficios y las ópticas** adheridas que atienden en todo el País, **están informadas en la web** <http://www.fondocompensador.com.ar/optica.html>. Cada óptica adherida tiene alrededor de 20 marcos de diferentes modelos a disponibilidad de elección, en caso de incumplimiento de este beneficio, la situación deberá ser denunciada al F.C.T. Asimismo, si el beneficiario necesitase lentes multifocales, deberá contactarse al F.C.T. para solicitar la correspondiente autorización.

### ODONTOLOGIA:

**Los beneficios y prestadores** adheridos que atienden en todo el País, **están informados en la web** <http://www.fondocompensador.com.ar/odontologia.html>, y se debe pagar sólo el monto detallado. En el caso de que el prestador no cumpla esos costos, se debe informar al F.C.T.

Además, tener en cuenta lo siguiente:

- Si la zona de residencia del compañero no contara con un prestador de los servicios ofrecidos por el F.C.T. se debe comunicar al F.C.T. para que gestione un prestador en el lugar, o en su defecto, autorice el correspondiente reintegro, debiendo ser enviada vía mail la documentación que se requiera.

- El servicio de ortodoncia del F.C.T. cubre hasta los 21 años.

- Para mayores de 21 años, a cargo del Titular, si existiera una necesidad específica por diagnósticos como bruxismo, rotura de dientes, mal formación, etc. el afiliado deberá contactarse al F.C.T. para solicitar la correspondiente autorización.

### CONTACTOS UPJET:

**Sede Castro Barros: Srta. Miriam**

**Sede Litoral: Srta. Sandra**

**Sede Córdoba: Srta. Valeria**

## COMISION TRIBUTARIA

*Paula Terrible, responsable de la Comisión, nos presenta el artículo enviado por los integrantes de la misma.*

### Planes de Pago y Evaluación de Cumplimiento de la AFIP a los Trabajadores



#### NUEVOS PLANES DE PAGO

**N**uevo Régimen de Facilidades de Pago Resolución General AFIP 4.057.

Este nuevo plan de facilidades de pago no implica reducción de intereses resarcitorios como tampoco liberación de las pertinentes sanciones.

Dicho plan será de aplicación a partir del 1 de junio de 2017 para la cancelación de los saldos resultantes de los gravámenes correspondientes a estos períodos:

- Impuesto sobre los bienes personales: desde el período fiscal 2016, inclusive.

- Impuesto a las ganancias: Las personas humanas podrán incluir deudas del período fiscal 2016, inclusive.

También se podrá cancelar el saldo de impuesto correspondiente a las declaraciones juradas rectificativas que se presenten dentro del plazo indicado, siempre y cuando no se hubiera solicitado este plan de pagos para la cancelación de la declaración jurada originaria.

#### Aplicación:

Se deberá ingresar con Clave Fiscal al servicio "Mis Facilidades", luego de seleccionar "Validación de Deuda" se deberá cargar manualmente los datos relacionados a la/s obligación/es que se quiere incluir. Una vez que se haya completado toda la información solicitada, se deberá generar el plan de pagos.

Se deberá seleccionar la CBU que se informó previamente mediante el servicio "Declaración de CBU"

#### Condiciones del plan:

Las condiciones del plan variarán en función de los siguientes ítems:

- Tipo de sujeto.
- Categoría en el "Sistema de Perfil de Riesgo (SIPER)".
- Tasa de financiación vigente al momento de la consolidación.

#### Condiciones:

- El monto del pago a cuenta y de cada cuota deberá ser igual o superior a \$ 1.000.-



### Sistema de Perfil de Riesgo (SIPER)

Se encontrará disponible en el sitio web de AFIP y reflejará la categoría asignada al contribuyente para cada mes calendario, determinada sobre la base de una matriz que contemplará la conducta de los sujetos respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, según los datos obrantes en las bases de Afip.

Para quienes nos han consultado en la comisión tributaria sobre la obligatoriedad de la presentación de las declaraciones juradas de Ganancias y Bienes personales informativas, aquí está la respuesta: ante la falta de presentación serán mal calificados por AFIP. La categoría asignada para cada contribuyente y/o responsable se podrá consultar en el servicio web del Organismo Fiscal ingresando al "Sistema Registral" opción "Trámites/SIPER"

La evaluación se realizará mensualmente y de acuerdo con el comportamiento observado, se

asignará a cada contribuyente y/o responsable alguna de las cinco (5) categorías (A, B, C, D y E), que en orden de riesgo creciente se indican a continuación:

- Categoría A: Muy bajo
- Categoría B: Bajo
- Categoría C: Medio y nuevas altas
- Categoría D: Alto
- Categoría E: Muy alto

Cuando el contribuyente y/o responsable considere que los motivos por los cuales se le otorgó la categoría mediante el "Sistema de Perfil de Riesgo (SIPER)" no se condice con la realidad, podrá efectuar una solicitud de reconsideración a través del servicio web.

**Redacción:** Inergram Consultores, Cdor. Hernán Tripodi y Lic. Juan Ignacio Pérez Bogado.

**Comisión Tributaria** – Atención personalizada en UPJET, Castro Barros 87 - 3er piso, los días martes de 16 a 19hs. **Consultas telefónicas:** 4981-4700. **Consultas por mail:** informes@inergram.com.ar



# UPJET

UNIÓN DEL PERSONAL JERÁRQUICO DE EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES

REDACCIÓN REVISTA UPJET: CASTRO BARROS 871 89 (1178). CABA.  
CORREO ELECTRÓNICO: [CONSULTAS@UPJET.ORG.AR](mailto:CONSULTAS@UPJET.ORG.AR)